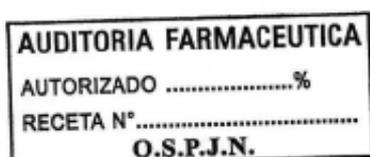


La Plata, 09 de Mayo de 2016

CIRCULAR Nº 82

PODER JUDICIAL

Se informa que se ha habilitado la autorización para la dispensa de recetas cuando excede cantidad de tope mensual. Será válida la autorización que presente el siguiente sello:



El mismo podrá encontrarse en la receta original, o bien en la receta fotocopiada, acompañada “*siempre*” por la receta original.

Las recetas se deberán dispensar sin validar.

CIRCULAR Nº 83

COCHERIAS ARGENTINAS S.A.: nuevo convenio

Se comunica el alta del nuevo convenio con las siguientes características:

- Nombre completo: COCHERIAS ARGENTINAS S.A.
- Convenio prestacional
- Cobertura: toda la provincia
- Presentación: Mensual – Grupo E
- Plazo de pago: 15 días corridos
- Vigencia: A partir del 01/05/16

Se remite la Norma de atención vigente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR Nº 84

FAMYL

Se remite la nueva Norma de Atención ([haga clic aquí](#)), dado que se ha elevado el tope para solicitar autorización a \$550 y se ha incorporado la cobertura de la vacuna antigripal y antitetánica, aclarando que tal modificación se ve reflejada en el validador.

CIRCULAR Nº 85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Se informa que se encuentra disponible la validación en el sistema on line, ingresando a Validación en 1 paso y cargando el número del afiliado con la barra “/” incluida, por lo que la misma reviste **carácter obligatorio**

CIRCULAR Nº 86

VADEMECUM OBSTETRICO

Atento a la reciente sanción y promulgación de la ley 14802 modificatoria de la Ley de Colegiación Obstétrica Provincial, con la inclusión de los alcances otorgados a su título, en el Art.7, inc.15: “prescribir vacunas del Calendario Nacional y fármacos según vademécum obstétrico de acuerdo a las tareas de promoción y prevención de la salud”; los profesionales obstétricos están habilitados a prescribir los fármacos detallados en el vademécum correspondiente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR Nº 87

VADEMECUMS

Remitimos los vademecums vigentes de las siguientes obras sociales:

AMFFA ADHERENTES ([haga clic aquí](#)). OSPe ([haga clic aquí](#)). ACA SALUD ([haga clic aquí](#)).

AMFFA ADHERENTES ([haga clic aquí](#)). AMFFA CAFAR ([haga clic aquí](#)).

CSIL - SANATORIO JUNIN ([haga clic aquí](#)) y ([haga clic aquí](#)). OSPCYD ([haga clic aquí](#)).

OSCONARA ([haga clic aquí](#)). OSBLYCA ([haga clic aquí](#)). OSPEPBA ([haga clic aquí](#)).OSPIA

([haga clic aquí](#)). AMFFA 415 ([haga clic aquí](#)). AMFFA 411 ([haga clic aquí](#)). RECETARIO

SOLIDARIO ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR Nº 88

PROFe

Se encuentra disponible en la página Web, el nuevo listado de médicos auditores ([haga clic aquí](#)).

Remitimos el nuevo vademécum vigente ([haga clic aquí](#)).